



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

RESOLUCIÓN No. 145/2024

(Otorgamiento e imposición de las Divisas de Honor de colores Dorado y Plateado y entrega del Reconocimiento a los 30 años de servicio para el 2024)

EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Universidad estableció la Divisa de Honor Javeriana, y reglamentó lo concerniente a su otorgamiento.
2. Que los numerales 48 y 49 disponen que la Divisa de Honor color dorado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 25 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.
3. Que igualmente se estipula que la Divisa de Honor color plateado, sea impuesta a los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 15 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.
4. Que el Rector de la Seccional estableció la entrega de un Reconocimiento especial para los Profesores y Empleados Administrativos que hayan cumplido 30 años de vinculación laboral a la Universidad, así no sean continuos.
5. Que corresponde al Rector de la Seccional otorgar las Divisas y reconocimientos, a quienes cumplen los requisitos antes mencionados.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color dorado, a las siguientes personas:

1. Alberto Arias Sandoval
2. Diego Agudelo Grajales
3. Jorge Enrique Alvarez Patiño
4. José Javier Martínez Echeverri
5. Luis Fernando Reyes Roldán
6. Martha Lucía Viveros Salinas
7. Mónica Perdomo Lozano

8. Oscar de Jesús Ramírez Góngora
9. Pablo Yini de La Cruz Paz
10. Pedro Pablo Meza Herrera
11. Solanly Ochoa Angrino

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar la Divisa de Honor Javeriana, color plateado, a las siguientes personas:

1. Adriana María Salazar Luna
2. Dayana Mileydi Mera Ruiz
3. Diana Carolina Laverde Escobar
4. Diana Lorena Zuleta Ortíz
5. Jairo Alejandro Mafla Moreno
6. María Catalina Vanegas Artunduaga
7. María Teresa Cuervo Cuesta
8. Michell Andrés Gómez Leiva
9. Pedro José Villamizar Beltrán
10. Sebastián Jiménez Jiménez

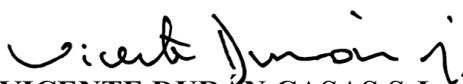
ARTÍCULO TERCERO. Entrega del Reconocimiento a los colaboradores que han cumplido 30 años de servicio, como homenaje para exaltar su esfuerzo y dedicación con nuestra institución. Los galardonados son las siguientes personas:

1. Aladier Ospina Álvarez
2. Andrés Adolfo Navarro Newball
3. María Elena Piedrahita Casanas
4. Martha Cecilia Flórez Chau
5. Elkin Marino Potosí Girón

ARTÍCULO CUARTO. La Divisa de Honor Javeriana y el Reconocimiento a los 30 años de servicio, serán entregados a las personas antes mencionadas en la celebración del día de San Francisco Javier, patrono de la Universidad.

ARTÍCULO QUINTO. Vigencia. La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali, el 25 de noviembre de 2024.


VICENTE DURÁN CASAS S.J.
Rector de la Seccional


PABLO RUBÉN VERNAZA GÓMEZ
Secretario General de la Seccional